

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45343 SEVILLA

Edicto notificación resolución

Procedimiento 503/12 Negociado 4 E

Juzgado de 1.^a Instancia n.º 5 de Sevilla, sito en c/ Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, portal B, planta 2.^a

Donde los interesados podrán tener conocimiento integro de la sentencia de fecha 8 de enero de 2013

Personas o entidades a las que se dirige el presente edicto: Vicente García Guerrero y herencia yacente o herederos desconocidos de D.^a Candelaria y D.^a Dolores Barrero Díaz.

Plazo para interposición de recurso: Contra la misma no cabe interponer recurso de apelación al haber sido dictada en un juicio verbal por razón de la cuantía y no superar esta los 3.000 euros.

Sevilla, 6 de octubre de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140062065-1